

FUNDACION VIRGEN DE LAS NIEVES

RESOLUCION de 5 de febrero de 2005, por la que se convoca a concurso público becas financiadas con recursos propios, becas con cargo a Redes Temáticas de Investigación Cooperativa y becas financiadas por la Consejería de Salud, Fundación Progreso y Salud y Ministerio de Sanidad para proyectos de investigación. (PP. 780/2005).

La Fundación Virgen de las Nieves convoca 25 becas en régimen de concurrencia competitiva con cargo a las ayudas concedidas a Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, becas financiadas por la Consejería de Salud, Fundación Progreso y Salud y Ministerio de Sanidad para proyectos de investigación, así como becas financiadas con recursos propios.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo IV de la siguiente dirección: <http://www.hospitalvirgendelasnieves.org/fundacion+virgen+de+las+nieves/index.htm>. En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de las becas: La concesión de una beca al amparo de esta convocatoria no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficio y la Fundación Virgen de las Nieves. El disfrute a tiempo completo de la beca no es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados.

Objetivos de las becas: Posibilitar la formación investigadora y desarrollo de trabajo de campo de las líneas de investigación.

Cuantía de las becas: La cuantía de las becas se especifican en cada anexo de la web que se cita.

Efectos de las becas: Las becas surtirán efecto desde la firma del acta de selección de becarios por la Comisión Evaluadora.

Duración de las becas: Las becas tendrán una duración de un año con posible prórroga a criterio de la comisión, y en todo caso según marquen las concesiones de subvenciones.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o en cualquier lugar previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Presidente de la Fundación Virgen de las Nieves dentro de los 20 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículo Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Documento acreditativo de estar en posición de la titulación exigida.
- Resto de méritos debidamente documentados.

Criterios de valoración: La comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada en los anexos de web que se cita más abajo.
- Otros méritos acreditados documentalmente.
- Entrevista personal.

Comisión Evaluadora: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Subdirector Médico de Investigación, Calidad y Docencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
- 1 Miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 Miembros, como máximo, de cada Red Temática de Investigación Cooperativa o el investigador principal o quien designe éste, en el caso de las subvenciones de la Consejería de Salud, Fundación Progreso y Salud, y Ministerio de Sanidad.
- 1 Miembro de la Junta Rectora de la Fundación Virgen de las Nieves.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves así como en su web:

<http://www.hospitalvirgendelasnieves.org/fundacion+virgen+de+las+nieves/index.htm>.

Granada, 5 de febrero de 2005.

ANEXO I

Becas financiadas con recursos de la Fundación Virgen de las Nieves

Proyectos:

- 1 beca «Utilización del doppler transcraneal en el manejo de pacientes con deterioro cognitivo, un análisis coste-efectividad».
- 1 beca «Implantación de un Registro de casos para artroplastias».
- 1 beca «Estudio de la incidencia de efectos adversos en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves».
- 1 beca «Comparación de múltiplex RT-PCR con el cultivo Vidal e inmunofluorescencia para detección de virus de la gripe».
- 1 beca «Influencia de una dieta libre de gluten y caseína sobre alteraciones de comportamiento en niños y adolescentes con trastornos del espectro autista».
- 1 beca «Abordaje sociosanitario de planificación familiar en poblaciones de riesgo».

ANEXO II

Proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Sanidad

Proyectos:

- 1 beca con cargo al FIS 04/1405 «Transferencia de genes HLA a líneas celulares tumorales con alteraciones conocidas para la expresión HLA de clase I; la utilización de vectores adenovirales».
- 1 beca con cargo al FIS 04/2577 «Relación entre el número de visitas de seguimiento realizadas a pacientes intervenidos de prótesis total de cadera o rodilla y los resultados obtenidos a los tres, seis y doce meses».
- 1 beca con cargo al FIS 02/0937 «Creación y desarrollo de un banco de líneas tumorales humanas en Europa».
- 1 beca con cargo al FIS 03/0310 «Prevalencia de depósitos anómalos de alfa sinucleína en S.N.C. y S.N.P.A.».

ANEXO III

Proyectos de investigación financiados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Proyectos:

1 beca al Proyecto SAS 04/208 «Cadena Fría versus Cadena Caliente en un servicio de alimentación hospitalaria: efectos sobre la calidad sensorial y grado de aceptación del paciente».

1 beca al Proyecto SAS 04/260 «Calidad de vida antes y después de la cirugía antireflujo gastroesofágico por la vía laparoscópica».

1 beca al Proyecto SAS 04/157 «Variabilidad en las tasas de morbilidad en Andalucía y su relación con la accesibilidad a servicios sanitarios y factores».

1 beca Proyecto SAS 04/251 «Análisis y prevención de los eventos adversos debido a hospitalización en atención primaria y especializada».

1 beca Proyecto SAS 04/167 «Prevalencia y atención al trastorno mental grave en el distrito sanitario Granada Nordeste».

1 beca Proyecto SAS 04/216 «Efecto de un programa de seguimiento post-alta hospitalaria en un servicio de cirugía traumatológica».

1 beca Proyecto SAS 04/254 «Modulación con N-Aceticisteina de los cambios hemodinámicos postreperfusión en el trasplante hepático».

ANEXO IV

Proyectos de investigación financiados por las Redes de Investigación Corporativa del Ministerio de Sanidad

Proyectos:

1 beca al Proyecto por la Red C03/10 «Inmunología y Cáncer».

1 beca al Proyecto por la Red C03/03 «Transplante de órganos y tejidos».

1 beca al Proyecto por la Red 03/100 «Red temática de Investigación en cuidados a personas mayores (RIMA)».

ANEXO V

Proyecto de investigación financiados por la Fundación Progreso y Salud

1 beca al Proyecto 42013 «Efectividad y eficiencia de la utilización de citostáticos en cáncer avanzado en los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía».

ANEXO VI

Proyecto de investigación en Evaluación Tecnologías Sanitarias financiados por el Ministerio de Sanidad

2 becas al Proyecto 04/90140 «Control de calidad en radioterapia. Modelo de evaluación de parámetros físicos, clínicos, y dosimétricos aplicables a los hospitales públicos de Andalucía».

ANEXO VII

Proyecto de investigación financiado por Roche Farma, S.A.

1 beca al Proyecto «Creación de la base de datos, programa informático de seguimiento clínico de pacientes VIH +. Aplicación de Control Hospitalario. ACH».

ANEXO VIII

Proyecto de investigación financiado por Izasa, S.A.

1 beca a Proyecto «Estudio de la pérdida de antígenos HLA en tumores humanos: Análisis de pérdida heterocigosidad en los cromosomas 6 y 15».

Granada, 22 de febrero de 2005.- El Presidente de la Fundación Virgen de las Nieves, Arturo Enrique Domínguez Fernández.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63